Contrahegemonía transgénero

"Respecto a la orden dictada, la obedeceríamos con fidelidad, aunque era imposible que nuestros corazones sintieran el impulso de alejarnos de este feliz y santo territorio. Añadiendo que antes se nos había de pegar la lengua al paladar que olvidar en nuestras plegarias ni a su venerable persona ni a toda esta nación, rogámosle también, con toda humildad, que nos considerara como sus fieles servidores y que a sus pies poníamos nuestras personas y todo lo que poseíamos, pues jamás hombres en la tierra se habían sentido tan justamente obligados"

Francis Bacon, Nueva Atlántida.

La preocupación por la llamada "sobreexplotación de los recursos naturales" se ha vuelto tópico; la administración del impacto ambiental, un *leit motiv* en la política de las últimas décadas. Ante tal preocupación, podemos preguntarnos si existe un nivel lícito de **explotación** de la naturaleza, y, de ser así, qué encontramos en los extremos de tal relación de explotación. Quizás humanidad que, en tanto partícipe de la naturaleza, habría de adjetivarse como **alienada**. Producto y productora de un proceso emancipatorio, la llamada "naturaleza humana" se aleja de sí al crearse en tanto tal; así afirma. *Dialéctica de la Ilustración* (1944) hace de la alienación humana — por **desencantamiento** de los procesos naturales— el eje del proceso histórico y político que conocemos como *Ilustración*.

La Ilustración, en el más amplio sentido de pensamiento en continuo progreso, ha perseguido desde siempre el objetivo de liberar a los hombres del miedo y constituirlos en señores. Pero la tierra enteramente ilustrada resplandece bajo el signo de una triunfal calamidad. El programa de la Ilustración era el desencantamiento del mundo. Pretendía disolver los mitos y derrocar la imaginación mediante la ciencia. Bacon, «el padre de la filosofía experimental» \ recoge ya los diversos motivos.\frac{1}{2}

¹ Theodor Adorno y Max Horkheimer. Dialéctica de la ilustración. (Madrid, Trotta, 1998) P. 59.

A la construcción e hipertrofia de **la razón** cabe asociar el establecimiento de un régimen político: un ordenamiento del planeta, sus alrededores y los cuerpos que lo habitan a partir de universales, con la humanidad como medida.

En este trabajo, me interesa abordar la representación política en el marco de relaciones capitalistas como construcción de la corporalidad humana en tanto potencial dominio sobre su entorno. Por ello, pensamos en la Ilustración como un espacio-tiempo: aquel de la construcción política de un orden de aspiraciones universales que captura cuerpos disímiles en la jerarquización política del antropocentrismo ciudadanista. Se ensaya aquí cómo desbordar los códigos mediante los cuáles la universalidad se ha instaurado a fin de pensar otros horizontes político-afectivos que la representación, distanciándonos así de los ordenamientos jerarquizantes que las políticas de la representación y su instauración —bajo la ilustración— generan. En particular, me interesa pensar la hilación entre universalidad y lenguaje, en la medida en que es en el lenguaje — o, en algunos discursos antropológicos, en el signo — donde generalmente se ha situado la posibilidad del ser humano de desvincularse del orden *natural*. En nuestra búsqueda de despojar a la filosofía política de su antropocentrismo, hemos de atacar la distinción entre orden natual y convención: minar ese suplemento no-fundado sobre el que ha descansado la desvinculación del ser humano del resto de entidades y que posibilita su —disímil

. Hemos de distanciarnos

pues, del universalismo antropocentrista que el pensamiento ilustrado ha legado a las instituciones del Estado-nación moderno.

¿Qué otro tipo de mediaciones podemos utilizar, a fin de proponer otro tipo de afecciones que la primacía de la convención significante sobre un mundo desencantado? Quizás mediaciones no exclusivas del orden humano nos llevarán a substituir el paradigma político — la primacía del ciudadano, señor de la polis— por un paradigma ético, capaz de dar cuenta de otras instancias que la partición individuo/sociedad. Ello me parece importante en un momento en que incluso en la renuncia explícita a una fundamentación última, esencialista y ahistórica de la filosofía política— presente, por ejemplo, en las filosofías post fundacionistas de izquierda²— encontramos recomposiciones del antropocentrismo ilustrado, esta vez en forma de universalismos contingentes: epresentaciones historicistas perecederas copando un campo político antropocéntrico. En este ensayo, me limitaré a señalar de qué manera el mantenimiento de la aspiración universal en los post fundacionismos de izquierda

² Propuestas filosófico-políticas progresistas que hacen de la fundación contingente y efimera de la ontología a través de procesos político un estandarte

Habitar problemáticamente. El campo político post fundacional: significantes, identidades y enunciaciones. El caso cuir y transgénero

Leer atentamente nos permite reparar en detalles que una tradición de lectura omite. Dichos detalles albergan posibilidades de redireccionar un texto, de potenciar propuestas latentes que han sido dejadas de lado incluso por lxs autorxs del mismo. Detenernos en un título que se ha vuelto clásico para los estudios de género de las últimas décadas, Gender trouble, nos permite activar una reflexión que, en la lectura ortodoxa del mismo — o al menos, en la ortodoxia de su recepción en el idioma español— ha sido subestimada. En el primer párrafo del prefacio de dicha obra encontramos una disertación sobre las potencias inherentes a las situaciones que reconocemos como problemas. Dicho detalle ha sido tan infravalorado por lectorxs del texto que la traducción al español del mismo —que anula el término "problema" (trouble) del título—, no ha generado incorformidad. El género en disputa, título con que el texto ha sido recibido en el idioma español, resalta cierta propuesta largamente desarrollada en la obra: pensar el género como un espacio en el que, en la medida en que la producción de diferencia es posible, la disputa es lícita. Ello hace a Gender trouble análogo a las propuestas de un gran número de pensadorxs del siglo XX: aquellxs que podemos tildar, en un sentido metafísico, como filósofxs políticxs post-fundacionales. ¿Qué aclara y qué optura una traducción como El género en disputa? Nos interesa recuperar este título porque, por un lado, nos permite adentrarnos en una discusión sobre la construcción y administración social de los problemas y, por otro, nos permite vincular ciertas propuestas de filosofía política con prácticas transgénero, ya sea por similitud o por completa discrepancia.

Butler es una pensadora que se ha adscrito abiertamente ciertas filiaciones políticas. De ello dan cuenta los subtítulos de algunos de sus textos. Gender trouble: feminism and the subversion of identity o Contingency, Hegemony, Universality: Contemporary Dialogues on the Left. La adscripción política de Butler a "la izquierda" — nos permite remitir su trayectoria intelectual a cierta tradición teórica, remisión que resulta corroborada por postulados de los textos de Butler. Siguiendo a Oliver Marchart, en su estudio El pensamiento político posfundacional, habríamos de ubicar a Butler en la estela del post fundacionismo "de izquierda", que

conllevaría una recepción peculiar de una metafísica no arquetípica³: sin fundamentos últimos. Dicha metafísica, en palabras de Marchart, posfundacional, tendría una recepción "de izquierda" cuyo eje medular sería una concepción de la diferencia ontológica —la distinción óntico/ontológico— en clave de diferencia política —distinción entre *lo político* y *la política*—, como herramienta para formular nuevas problemáticas en un momento en que los intentos de fundar el orden social a través de determinismos de diversa índole — económicos, biológicos, sociológicos... — se mostraban estériles. Sobre los posfundacionismos de izquierda, dice Marchart:

"En casi todos los casos descubrimos, por ejemplo, una noción radicalizada del *acontecimiento* como algo que uno encuentra y que no puede ser subsumido bajo la lógica del fundamento: en todo caso, el *acontecimiento* denota el momento dislocador y disruptivo en el cual los fundamentos se derrumban. La *libertad* y la *historicidad* se han de "fundar" ahora, justamente, sobre la premisa de la ausencia de un fundamento último." ⁴

"La noción de fundamento se escinde, por un lado, en un fundamento puramente negativo (la imposibilidad de un sustrato final) y por el otro, en la posibilidad de "fundamentos contingentes", para usar una expresión acuñada por Judith Butler (1992), esto es, una pluralidad de movimientos hegemónicos que tratan de fundar la sociedad sin ser enteramnte capaces de hacerlo."⁵

Butler inscribe, a grandes rasgos, su trayectoria intelectual en la estela de propuestas políticas relacionadas con la contrucción de hegemonía en la introducción a *Contingencia, hegemonía, universalidad,* redactado junto con Ernesto Laclau y Slavoj Zizek. Las razones de dicha filiación las podemos observar texto en el cual Butler establece como problemática la relación entre los cuerpos y su fallida representación, marcada entre otras cosas por el marco significativo del género.

¿Es imposible hacer filosofia política sin pensar en la importancia de la representación política cuando la democracia es el sistema político hegemónico?

_

⁴ Oliver Marchart. El pensamiento político posfundacional. FCE, México D.F., 2009 P. 15.

⁵ Ibíd. P. 21.

El pensamiento de Butler oscila en *Gender trouble* entre los dos modelos de escisión de la noción de fundamento que Marchant expone en el pasaje de *El pensamiento político posfundacional* citado arriba. Por un lado, el fundamento como negatividad pura, como exceso a cualquier marco contingente de representación; por otro, "fundamentos contingentes" que podríamos adscribir o al menos asemejar a configuraciones hegemónicas. ¿Hemos de pensar dicha oscilación como una sucesión de momentos — solución cronológica— o como un campo de posibilidad tenso—apertura ontológica—?

"El género en disputa" resulta una traducción tan lícita como arriesgada, en la medida en que resume a grandes rasgos una de las grandes apuestas políticas que atravisa los textos de Butler y a la par adscribe —implícitamente— el texto a una tradición de filosofía política. Sin embargo, la traducción minimiza quizás demasiado la importancia de la reflexión de Butler en torno a los problemas, fragmentos que considero algunos de los momentos filosóficos y políticos más sugerentes de *Gender trouble*. Si el pensamiento político post-fundacional ha de oscilar entre dos sentidos del fundamento, si niega la posibilidad de un fundamento último, ¿no está acaso el pensamiento político post-fundacional en un problema perpetuo? Si es así, en tanto problema perpetuo, buscar la resolución de dicho problema no podría resultar mas que en intentos tan fallidos como exitosos de salir de él. El campo político, terreno de disputa, sería también un espacio que nos obligaría a habitar en el seno de un problema. Y como expone claramente el prefacio de *Gender trouble*, evitar que nos demoremos en los problemas es una de las tácticas más comunes de ciertos mecanismos de dominación.

Contemporary feminist debates over the meanings of gender lead time and again to a certain sense of trouble, as if the indeterminacy of gender might eventually culminate in the failure of feminism. Perhaps trouble need not carry such a negative valence. To make trouble was, within the reigning discourse of my childhood, something one should never do preciseley because that would get one *in* trouble. The rebellion and its reprimand seemed to be caught up in the same terms, a phenomenon that gave rise to my first critical insight ino the subtle ruse of power: The prevailing law threatened one with trouble, even put one in trouble, all to keep one out of trouble. Hence, I conclude that trouble is inevitable, and the task, how best to make it, was best way to be in it⁶.

^{6 &}quot;Debates feministas contemporaneos sobre los significados de "género" llevan una y otra vez a cierto sentido de lo problemático, como si la indeterminación del género pudiera, eventualmente, culminar en la falla del feminismo. Quizás el problema no debe implicar una valencia tan negativa. Hacer problemas era, en el discurso dominante de mi infancia, algo que unx no debería hacer nunca precisamente porque ello lo metería *en* problemas. La rebelión y su represión pareción se capturadas por los mismos términos, un fenómeno que incentivó mis primeras aproximaciones críticas en los sutiles trucos del poder: la ley vigente amenazaba a unx con problemas, incluso lx ponía a unx en problemas, todo para sacarlx de los problemas. Por lo tanto, concluí que los problemas son inevitables, y la mejor manera de desempeñar

Las tácticas para evitar que habitemos los problemas son muchas. Los problemas pueden ser invisibilizados, negados, solapados, tergiversados, encauzados, remediados o, la más eficaz de las tácticas: resueltos. Es con la resolución de los problemas que ellos desaparecen, y con ello se cierra una de nuestras posibilidades de habitar la realidad: habitarla problemáticamente. El primer párrafo del prefacio de Butler, a modo de nota biográfica, afirma la contemporaneidad de la autora con cierta manera de abrir espacios problemáticos y de salir de ellos: la relación entre la rebelión, situación política, y la represión, o el intento de clausurar dicho espacio. La represión —solución retrógrada busca eliminar los problemas remontándose en el tiempo, negando que el problema y todas las posibilidades que abre tuvieron lugar alguna vez. Algunas de las páginas filosóficas más celebres de las últimas décadas del siglo XX nos alertan de cierta mutación de las relaciones de poder que implicaría otra manera de enfrentar—que no habitar— los problemas. En dichas páginas, la represión, es tratada como una táctica caduca, y se nos advierte del gran peligro que, para quienes quisiérmos poder demorarnos en los problemas, adviene con ciertas tácticas destinadas a sacarnos de ellos. Podemos citar el célebre Postscriptum a las sociedades de control, donde se ilustra el paso de un capitalismo de lugares de encierro disciplinario a una sociedad informatizada, de permisión regulada. También las

La infancia de

Judith Butler, nos da a entender el texto, convivió con la represión y conoció el espacio de la rebelión. Si el diagnóstico del postestructuralismo —ese imaginario colectivo— sobre la mutación de sociedades disciplinarias (represivas) en sociedades de control (primordialmente productivas y gestoras) es acertado, *Gender Trouble* sería también un texto contemporáneo de otras maneras de abrir y clausurar problemas que la rebelión y la represión. ¿Ha dejado de ser la rebelión inquietante a la par que la represión ha sido desplazada por el control como operación de clausura de espacios problemáticos? Hablar

dichas tareas es estar en ellos."Judith Butler. *Gender trouble*. Prefacio. Routledge, Nueva York, 1990. La traducción es mía.

⁷ Michel Foucault. *Historia de la sexualidad. Vol. 1. "La voluntad de saber"*. Siglo XXI editores, México D.F., 1998. *P.* 194.

de rebelión ha pasado de sonar inquietante a sonar risible en la medida que nos remite a espacios tildados de carentes y a una actitud obstinada y estéril. "Rebelión" nos remite a la adolecencia o carencia simbólica; a la infancia o carencia de habla; a la precariedad o carencia económica. La rebelión es risible para lxs gestorxs de problemas: ha perdido su poder para inquietarles. Pero si hablar de rebelión como horizonte vital suena hoy en día poco serio, en especial en la academia, —culmen de la seriedad—, al menos deberíamos pensar—como han hecho títulos clásicos de los estudios de género— en la posibilidad de habitar de nuevo los espacios de los que la rebeldía nos permitía ser partícipes. Abrazar algunos problemas de los cuales, quizás, deseamos ser parte. Es este uno de los matices que una traducción como El género en disputa, deja de lado, aún cuando la traducción sea bastante propositiva en otros sentidos.

La subversión de la identidad — parte del subtítulo de Gender trouble — como apuesta política conlleva, al igual que todos los proyectos post-fundacionales, habitar de manera problemática. ¿Es la construcción de hegemonía, a la cual podemos adscribir gran parte de la filosofía política de Judith Butler —incluso, en ciertos momentos, algunos matices de su noción de performatividad—, una consecuencia necesaria, o meramente una postura dentro de dicha condicion problemática del habitar posfundacional? ¿No es acaso una manera de mantener cierto control sobre las carencias identitarias— siempre incompletas, fallidas, transitorias— insertándolas siempre en la aspiración de perfeccionar el sistema que las gesta y produce? Quisiera mostrar que, en la medida en que la apuesta por la formulación de "fundamentos contingentes" implica una constante —aunque siempe fallida— salida del habitar problemático de una realidad posfundacional, la negatividad que excede el marco simbólico de la representación juega únicamente un papel regulativo, pues resulta una herramienta en la configuración de totalidades simbólicas: insertar identidades en un precario — pero inmortal— marco universal. Quizás asumir que dichas totalidades deberían, por ser siempre fallidas en su "tendencia" a colmar el universal, ser constantemente reconstruidas, implica perpetuar cierto gesto colonial: el imperativo de la inclusión de lo disímil, o asimilación de lo ajeno a un sistema de gobierno del mundo. Un gesto colonial bastante compatible con la administración del poder de las sociedades de control. Podemos objetar: quizás comprometerse con habitar problemáticamente los horizontes simbólicos — como el género— podría implicar exceder el paradigma de la inclusión, apostando, por el contrario, por la posibilidad de habitar desde una extranjería autónoma y mutante.

Totalidad simbólica: retórica y traducción

Los matices coloniales de las totalizaciones simbólicas no pasan desapercibidos a ningunx de lxs autorxs de *Contingencia, hegemonía, universalidad*, que tienen mucho cuidado a la hora de establecer en qué sentido piensan la universalidad, espacio de la totalización simbólica.

Los tres sostenemos, sin embargo, que la universalidad no es un presupuesto estátatico, no es un a priori dado, y que debería ser entendida, en cambio, como un proceso o una condición irreductible a cualesquiera de sus modos determinados de aparición⁸.

Butler se muestra en Contingencia, hegemonía, universalidad especialmente precavida a la hora de cuestionar el papel de dicha noción, más allá de afirmar su carácter procesual y el necesario carácter contingente de la forma concreta y fallida que acuñe la universalidad. A ello dedica el primer ensayo del libro "Replantear el universal: la hegemonía y los límites del formalismo", donde intenta replantear la noción de universalidad formulada por Ernesto Laclau en términos de traducción cultural: un proceso de nuevo problemático, en la medida en que aquello que excede la centralidad de los sistemas de representación (lo reprimido por configuraciones hegemónicas), habría de adoptar —hasta cierto punto— códigos hegemónicos para poder transformar los marcos imperantes de significación. Dicha situación es abordada como un problema de traducción en el sentido crítico con que la traducción es pensada en el ya clásico texto ¿Puede el subalterno hablar?, de la autora Gayatri Chakravorty Spivak, retomado explícitamente por Butler en Contingencia, hegemonía, universalidad. Hemos de precisar, por cierto, que en el planteamiento de Butler sobre el diálogo con los códigos imperantes es complejo, ya que la posibilidad de dialogar con los marcos hegemónicos de codificación no es pensada como la única manera de transformar horizontes de significación. Ello queda establecido en el momento del ensayo en que dicho problema es trasladado al ámbito de la representación democrática. Citemos a Butler.

la transformación social no ocurre sólo reuniendo masas en favor de una causa, sino

⁸ Judith Butler, Enesto Laclau y Slavoj Žižek *Contingencia, hegemonia, universalidad*. FCE Argentina, Buenos Aires, 2011. *P.* 10.

precisamente a través de los modos en que las relaciones sociales cotidianas son rearticuladas, y nuevos horizontes conceptuales son abiertos por prácticas anómalas y subersivas⁹.

Hay, pues, cierta posibilidad de agencia en prácticas no codificadas o "anómalas". Mas, ¿por qué dicha agencia habría de reducirse a "nuevos horizontes conceptuales"? ¿Por qué asumir la constante e inacabable empresa de perfeccionar la representación de aquello que excede un marco normativo? Quisiéramos mostrar que dicha propuesta política es análoga, partícipe o directamente derivada de cierto reestablecimiento de la distinción significado/significante, aún cuando dicha distinción había sido ampliamente cuestionada en la obra de Butler a partir de incorporar la noción de performatividad derivada de las tesis de Austin. En la obra de Butler, la performatividad es una vía que posibilita la anomalía respecto a la normalidad o codificación. ¿Deben tales anomalías inscribirse en el movimiento de perfeccionamiento de la representación de los hegemonismos progresistas? Ello guarda una estrecha relación con la comprensión de la performatividad en el seno del lenguaje: una anomalía frente— o un añadido — al mecanismo de reciprocidad entre significado y significante. Performativo e ilocutorio son presentados como excepciones al funcionamiento de la lengua que habrían de ser traducidas por nuevos significant

Quizás, de la conjunción de dicha postura y un minucioso análisis de las posibilidades transformadoras de los procesos de subjetivación deriva una de las mayores tensiones que atraviesa muchos de los trabajos de Judith Butler. Su apuesta para activar dicha tennsión en *Contingencia, hegemonía, universalidad,* formular la relación de universales históricos con aquello que los excede en términos de traducción cultural, es uno de los momentos en que la propuesta de Butler difiere con más claridad de la propuesta de hegemonías como alianza de identidades propuesta por Ernesto Laclau, para quien la alianza como horizonte político sería una consecuencia necesaria de que ocupar plenamente la posición de la universalidad es una empresa necesariamente fallida. Butler reconstruye así el pensamiento de Laclau:

El planteo más extenso ofrecido por Laclau sobre la cuestión de la universalidad en relación con las actuales demandas políticas del particularismo se encuentra en *Emancipación y diferencia*, donde intenta derivar una concepción de la universalidad de una cadena de equivalencias, concepto central para *Hegemonía y estrategia socialista* (...) En *Emancipación y diferencia*, Laclau trata de mostrar que ninguna de las identidades particulares está completa en su esfuerzo

⁹ Judith Butler. Contingencia, hegemonía, universalidad. FCE Argentina, Buenos Aires, 2011. P. 23.

por alcanzar la autodeterminación (...) una identidad es constituida a través de su diferencia en relación con un conjunto ilimitado de otras identidades. Esa diferencia es especificada, en el curso de la exposición de Laclau, como una relación de *exclusion y/o antagonismo*. (...) Si cualquiera de tales identidades particulares busca universalizar su propia situación sin reconocer que otras identidades están en una situación estructural idéntica, fracasará en la constitución de una alianza con otras identidades emergentes, e identificará de manera errónea el significado y el lugar de la universalidad misma¹⁰.

La tarea de la traducción cultural en el seno de la construcción de hegemonías plantea a las alianzas políticas propuestas por Laclau algunos interrogantes, como, por ejemplo: ¿en los términos de qué identidad hegemónica habrían de establecerse dichas alianzas? Y asumiendo que establecer alianzas entre posiciones disímiles requerirá de un proceso de traducción y que dicho proceso estará mediado por la distancia que cada posición mantenga con el orden hegemónico, ¿qué horizonte de resistencia puede plantearse a la identidad subalterna? La posibilidad de dicha resistencia sería posible, en el planteamiento de Butler, en la medida en que la agencia de aquello que excede los marcos hegemónicos sea enfatizada en prácticas anómalas del llamado sujeto "subalterno" en todos los momentos del proceso de traducción, aún en el momento en que el excendente, lo reprimido y subyugado, no ha sido asimilado en un nuevo marco hegemónico. Cito:

La traducción puede tener su posibilidad anticolonialista, puesto que también expone los límites de lo que el lenguaje dominante puede manejar.¹¹

No siempre ocurre que el término dominante, al ser traducido al lenguaje (los giros idiomáticos, las normas discursivas e institucionales), de una cultura subordinada, siga siendo el mismo. En realidad, la figura misma del término dominante puede alterarse al ser imitada y redesplegada en aquel contexto de subordinación¹².

Sin embargo, estas aseveraciones, momentos de cuestionamiento de la omnipotencia de los lenguajes dominantes, no borran el carácter disímil de la negociación política inherente a la toma de posiciones hegemónicas en un sistema simbólico, en la medida en que participar en dicha negociación resulta, desde las políticas de la hegemonía, casi un imperativo. La propuesta de traducción cultural de Butler plantea una situación hipotética de resistencia en el seno de un sistema de necesaria asimilación, en el cual la negociación entre identidades hegemónicas y extranjería al sistema —traducción cultural—haría aparecer lo extranjero como subordinado. Pienso que habríamos de cuestionar un horizonte político en el que gestos de autonomía extranjera resultan inviables, y lx

¹⁰ Ibid. Pp.40-41.

¹¹ Ibid. P. 46.

¹² *Idem*.

extranjerx ha de dar cuenta de sí en tanto subordinadx, restándole únicamente como posibilidad de resistencia la resignificación. La posibilidad de resistencia planteada por Butler se sitúa en un terreno explorado con ahínco por Jacques Derrida en el texto El monolingüísmo del otro: las condiciones de centralidad, periferia y extranjería en el seno de la lengua. ¿Puedo hablar de una lengua que me pertenece? ¿Quién habla, por ejemplo el inglés? ¿Es el inglés británico más propio que el estadounidense? ¿Que el inglés de una irlandesa? Habríamos de hablar de un inglés anglo-estadounidense? ¿Por qué un texto llega a ser traducido al inglés y no al turco? ¿Por qué la comunicación entre una turca y una estadounidense en un congreso ocurre en inglés? Hemos de hallar posiciones de centralidad y periferia en el seno de todas las lenguas, así como de todo significante. ¿Quién es el más delgado? ¿El más masculino? ¿La más rusa? Si algo comparte la traducción intercultural con los procesos de reapropiación de los significantes es partir de un esquema de centralidad y periferia que es, en efecto, un campo político, un campo de disputa. Pero hemos de cuestionar el planteamiento de Butler y cuestionar que la disputa por la aparición dentro de espectros de significación sea necesaria y sobretodo una urgencia política. ¿No es posible negarse a hablar? ¿No es posible negarse a aparecer? ¿Por qué asumir la violencia del marco universal, ese esquema colonial? Quizás el problema no es en qué medida el subalterno puede hablar y recuperar con su habla una posición política, sino por las condiciones que fuerzan al subalterno a hablar en determinada situación y en los marcos de cierto código, a partir de jerarquías de dominación. La pregunta que habríamos de formular a las propuestas de resistencia de Butler en el marco de la construcción de hegemonías, la performatividad y la traducción cultural radical, es: ¿debe el subalterno hablar? Y en caso de ser así, ¿no deberíamos posicionarnos contra ese deber? ¿Fortalece al llamado sujeto subalterno hablar, aún cuando las condiciones de diálogo reafirman más que su silencio su condición de subalterno? Dicha discusión no solamente permite plantear diferencias políticas entre las propuestas multiculaturalistas —espacios de inclusión y asimilación donde la centralidad de ciertas etnias y sujetos impera — y las separatismos u autónomismos. También nos permite pensar cómo estas posiciones políticas cohabitan en campos como la construcción del género, donde ciertos términos, al albergar prácticas diametralmente distintas, resultan no solamente intraducibles, sino a menudo indiscernibles. ¿Qué caracteriza un cuerpo y/o un habitar transgénero, sino, quizás, su problemática como forma de vida, su rareza, su torcedura (it's queerness)? Así como tantas de las llamadas etnias o culturas por el conocimiento occidental optan por guardar silencio, distancia y extranejería respecto a los órdenes hegemónicos, gran parte de los habitares llamados *cuir* o *transgénero* han decidido apostar por la no-asimilación, que no se decanta por soluciones —¿hegemonías?— parciales o transitorias, sino por acentuar el carácter problemático de su habitar. Un habitar problemático que no debería ser forzado a un resolución de sí; una ética cuya agencia política no depende de saber hablarle o traducirse—bien o mal— al código dominante. A la luz de algunas prácticas cuir y transgénero de las últimas décadas que oscilan entre cierta tendencia a la inclusión política y cierta disidencia frente a un proceso de inclusión que implica constituirse como alteridad subalterna — en tanto identidad, minoría y diversidad sexual— es lícito corroborar la posibilidad de apropiarse de una comprensión del género antes como espacio problemático que como terreno de disputa hegemónica, pues esta es sólo *una* de las tantas maneras de habitar el carácter problemático del género. Ello quizás nos permita pensar otras modalidades de resistencia: las de una extranjería que no busca hablar de manera inteligible cuando ello es un imperativo.

Bibliografía:

- Butler, Judith. *Gender trouble: feminism and the subversion of identity.* Primera edición. Routledge, Nueva York, 1990.
- Butler, Judith; Laclau, Ernesto; Žižek, Slavoj. Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda. Traducción de Cristina Sardoy y Graciela Homs. Segunda Edición FCE Argentina. FCE, Buenos Aires, 2011.
- Deleuze, Gilles. *Conversaciones*. Traducción de José Luis Pardo. Tercera edición. Pre-textos, Valencia, 1999.
- Foucault, Michel. Historia de la sexualidad vol. 1. La voluntad de saber. Traducción de Ulises Guiñazú. Vigesimoquinta edición al español. Siglo XXI editores, México D.F., 1998.
- Marchart, Oliver. *El pensamiento político posfundacional*. Traducción de Marta Delfina Álvarez. Primera edición en español. FCE, México D.F., 2009.